

Lima, 28 de agosto de 2015

Oficio P.O. N°35-2015-2016-CEM/CR

Señor
CARLOS GALVEZ PINILLOS
Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
Presente

De mi especial consideración:

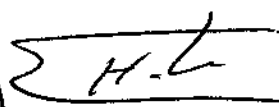
Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y mediante el cual se le pide su valiosa opinión sobre el Proyecto de Ley N°4749/2015-CR, mediante el cual **"Propone incorporar una Cuarta Disposición Complementaria y Final de la Ley 30130, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la Modernización de la Refinería de Talara."** a fin de enriquecer el dictamen, que sobre el mismo debe emitir la Comisión que presido y cuyo texto adjunto al presente.

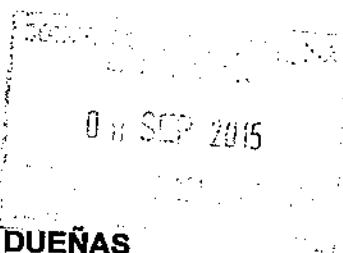
Este pedido se formula de acuerdo al a lo establecido en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Agradezco la atención prestada al presente y, hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi estima y consideración.

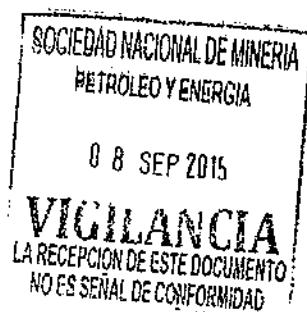
Atentamente,




HERNAN DE LA TORRE DUEÑAS
Presidente
Comisión de Energía y Minas



HDLT/OVD/cad.



RECORRIDO
RECIBIDO
08 SEP 2015 10:00 AM
COMISION DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE MINERIA